

08 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venía diputado presidente, compañeras compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, al público en general que nos llega a través de las plataformas digitales buenas tardes,

Tomo la tribuna con preocupación, por la iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, lo hago muy preocupada porque al revisar dicha iniciativa la encuentro atentatoria regresiva e inconstitucional y con un objetivo perpetuarse en el poder con procesos inequitativos vulnerando los derechos de igualdad para todos en los procesos democráticos y participativos no ocupas señalar lo anterior porque parece ser a todas luces una especie de primer ensayo que está haciendo el partido en el poder en varios estados incluyendo Chiapas, para cubrir su falta de éxito en su forma de gobernar la realidad está ahí y no miente nos permite ver que el objetivo principal es asfixiar a los partidos políticos en vez de buscar fortalecerse con propuestas abiertas igualdad de competencia o como dijéramos coloquialmente poner el piso parejo sin cargar los dados para ninguno de los actores por ello hoy sentenció a los que gobiernan que esto durará de tres a seis años y que cuando sean oposición no vayan a lamentar el haberle abierto las puertas a los gobiernos represivos porque es cuando van a saber que no todo es con el color del cristal cómo lo ven y para tratar de ganar en una contienda donde pones a tus contrarios en desventajas porque hay un refrán

muy sabio que los matanceros de hoy serán las reses del mañana ante éstos ante estos embates les recuerdo que en México, todos los problemas se han canalizado y se han resuelto a través de los acuerdos políticos tal y como lo permite la democracia por ello no podemos permitir esta reforma que atenta contra los principios de libertad y que es repito inconstitucional le recuerdo que forma es fondo y el fondo de esta iniciativa es un atentado una acción que deja en la orfandad a las instituciones políticas y que podría dar pie a que éstos reciban financiamientos de entes prohibidos antes de imponer esta reforma se debió realizar un foro abierto donde los partidos tuviesen oportunidad la oportunidad de discutir los puntos para consolidar una reforma justa una que no ponga el tiro de gracia al sistema de partidos que ya de por sí se encuentra en crisis por ello desde mi papel como coordinadora de la fracción parlamentaria del PRI convino a los dirigentes de los partidos de oposición en Chiapas, a solicitar a sus dirigentes nacionales a que prepare una demanda de acción inconstitucionalidad a sí mismo y comprendiendo que dicha reforma generará ingobernabilidad en nuestro estado, así que compañeros, compañeras los invito a votar con responsabilidad y hacer valer su posición como voces del pueblo en contra de este atentado a la constitución entendiendo que nuestras determinaciones serán juzgadas por la historia y por tanto no podemos ser cómplices de este golpe a la democracia, no podemos callar.

Es cuando diputado presidente.